

**NOTA DE ESTUDIO****ASAMBLEA — 40º PERÍODO DE SESIONES****COMITÉ EJECUTIVO****Cuestión 16: Protección del medio ambiente – La aviación internacional y el cambio climático – Política y normalización****ASISTENCIA Y CREACIÓN DE CAPACIDAD PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE CO₂ RESULTANTES DE LA AVIACIÓN INTERNACIONAL**

(Nota presentada por la República Dominicana)

RESUMEN

Esta nota de estudio destaca el papel de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para asistir a los Estados bajo un modelo exitoso de cooperación, que puede ser adecuado para otros Estados miembros, principalmente los Estados en vías de desarrollo. El Proyecto de Creación de Capacidades de la OACI y la Unión Europea (UE), así como con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el ACT CORSIA, entre otros, son programas que han demostrado la importancia de los programas de asistencia para alcanzar con éxito el objetivo y las metas mundiales sobre protección del Medio Ambiente.

No obstante, estos programas de asistencia liderados por la Oficina de Medio Ambiente (ATB/ENV) y la Oficina de Cooperación Técnica (TCB) de la OACI, son temporales y no todos los Estados tienen acceso a ellos, por lo cual, esta nota de estudio alienta a Estados miembros y la Secretaría de la OACI a establecer un programa permanente de Asistencia y Creación de Capacidad a los Estados miembros en Protección del Medio Ambiente. Este programa debería estar financiado por el presupuesto regular de la OACI y ser implementado a través de una cooperación y coordinación estrechas entre la División de Medio Ambiente de la OACI y la Oficina de Cooperación Técnica (TCB) de la OACI.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- pedir al Consejo asignar recursos, específicamente para la creación de capacidad en materia de medio ambiente (asistencia a los Estados);
- pedir al Consejo continuar con el trabajo de apoyar a los Estados miembros a través de la diseminación de información relevante, materiales de guía y asistencia técnica;
- pedir al Consejo crear un programa/proyecto específico, dentro del programa regular de la OACI, sobre asistencia y creación de capacidad en medio ambiente para apoyar a los Estados miembros, principalmente los Estados en vías de desarrollo; y
- pedir al Consejo continuar con el trabajo de crear alianzas con otros Estados y organizaciones internacionales para cubrir las necesidades de asistencia de los Estados miembros, incluyendo el acceso a los recursos financieros, transferencia de tecnología y creación de capacidad para la mitigación de CO₂ en el sector de la aviación.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con los objetivos estratégicos — <i>Protección del medio ambiente</i>
<i>Repercusiones financieras:</i>	Las actividades a las que se hace referencia en este nota de estudio se llevarán a cabo de acuerdo con los recursos disponibles en el Presupuesto del Programa Ordinario de la OACI para 2020-2022, aportes de otros Estados, y/o con contribuciones extrapresupuestarias.
<i>Referencias:</i>	Resolución A39-3 de la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

¹ La versión en español fue proporcionada por la República Dominicana.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Como saben, el tema de medio ambiente no nada algo nuevo en la OACI, ya que es un tema que se ha abordado de forma exitosa desde los años 60 dentro del Convenio de Chicago, y que además, es tema que la OACI toma muy en serio. Gracias a los esfuerzos y el liderazgo establecido por la OACI en protección ambiental, hoy los aviones son 75% más silenciosos y 80% más eficientes que hace 50 años; el tema de medio ambiente ha marcado importantes avances y momentos históricos para la aviación en términos de innovación y desarrollo.

1.2 Sin embargo, con la incorporación del tema de cambio climático y la adopción de objetivos globales, el tema de medio ambiente ha establecido muchos retos y oportunidades para los Estados miembros. Sin duda, la clave del éxito para superar esos retos y alcanzar los resultados que existen hoy en día, ha sido la asistencia de la OACI hacia los Estados a través de la Oficina de Medio Ambiente (ENV). Actualmente, hay diversos casos éxitos en términos de tecnología y estándares, combustibles de aviación sostenibles (SAFs), mejoras operativas (ATM), el esquema de compensación y reducción de carbono para la aviación internacional (CORSIA), asistencia y creación de capacidad, entre otros.

1.3 La aviación internacional está entrando en una nueva revolución que incluye cambios en la navegación aérea y en los sistemas satelitales, la expansión de aeropuertos verdes, energías renovables, combustibles de aviación sostenibles (SAFs), y por supuesto, aeronaves más modernas y eficientes, incluyendo los modelos de aviación urbana y supersónicos. Además de ello, las nuevas enmiendas y los nuevos volúmenes del Anexo 16 recientemente adoptados, requieren un grado mayor de participación y compromiso de los Estados miembros, principalmente los Estados en vía de desarrollo, por lo tanto, el tema de Asistencia y Creación de Capacidad se convierte en uno de los elementos más importantes para garantizar que *“Ningún País se quede atrás”*.

2. ASISTENCIA Y CREACIÓN DE CAPACIDAD

2.1 Desde la adopción de la Resolución A37-19 de la Asamblea de la OACI en 2010, hemos sido testigos del enorme esfuerzo de la OACI de apoyar a los Estados a través de los programas ACT ENV relacionado a los Planes de Acción para la Reducción de Emisiones de CO₂ y los seminarios de medio ambiente. Posteriormente, durante la 38^a Asamblea de la OACI (2013) se abrió un marco más amplio de cooperación y asistencia a través de varios programas de creación de capacidad que resultaron de la alianza de la OACI con la Unión Europea, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). En 2018, también surge el programa ACT CORSIA que surge de la OACI con varios Estados miembros (Donantes).

2.2 Todos estos proyectos y programas han demostrado la importancia de la asistencia y creación de capacidad hacia los Estados para alcanzar con éxito el objetivo y las metas mundiales sobre protección del medio ambiente. Sin embargo, estos proyectos son temporales y no todos los Estados tienen acceso a ellos, por lo cual, es importante que la Secretaría de la OACI establezca un programa permanente de Asistencia y Creación de Capacidad a los Estados miembros en Protección del Medio Ambiente, principalmente los Estados en vías de desarrollo. Este programa debería estar financiado por el presupuesto regular de la OACI y ser implementado a través de la cooperación y coordinación estrechas entre la División de Medio Ambiente de la OACI y la Oficina de Cooperación Técnica (TCB).

2.3 República Dominicana es uno de los Estados beneficiados por los proyectos de Asistencia, particularmente bajo el Proyecto OACI – Unión Europea, “Creación de Capacidad para la reducción de Emisiones de CO₂ de la Aviación Internacional”, y el programa ACT CORSIA.

2.4 El proyecto conjunto de la OACI y la Unión Europea, que benefició a 12 Estados en África y 2 en el Caribe, se convirtió para República Dominicana en un programa de alta importancia para lograr los objetivos y dar pasos concretos en términos de protección del medio ambiente y cambio climático. Como resultados del Proyecto OACI-Unión Europea, el Estado Dominicano: i) fortaleció el sistema institucional con el establecimiento del Comité de Protección Ambiental (CPMA), el Departamento de Desarrollo Sustentable (DDS); ii) adoptó el Sistema Ambiental para la Aviación (AES) para monitorear de forma eficiente las emisiones de CO₂; y iii) se implementaron de forma exitosa diversas medidas de mitigación, como por ejemplo, una hoja de ruta para el desarrollo y uso de combustibles sustentables de aviación (SAFs) a partir de caña de azúcar, 10.8 MW de energía fotovoltaica instalada en los aeropuertos Internacionales, implementación de la unidad de Gestión de Flujo de Tránsito Aéreo (ATFM) y procedimientos PBN; todo equivale a una inversión de más de US\$ 18.5 Millones dentro del Estado Dominicano en proyectos ambientales para el sector de la aviación.

2.5 Es importante de destacar, que todos estos proyectos no fueron financiados en su totalidad por la OACI o los países donantes, si no por el contrario, la asistencia técnica de la OACI proporcionó un marco de cooperación más amplio y permitió identificar las herramientas para alcanzar los objetivos y resultados; esa es la clave del éxito del modelo de Creación de Capacidad liderado por la OACI a través de sus Oficinas de Medio Ambiente (ENV) y Cooperación Técnica (TCB).

2.6 De la misma forma que fueron alcanzados los resultados en República Dominicana, hay otros resultados positivos y casos exitosos en Angola, Burkina Faso, Burundi, Camerón, República Centroafricana, Chad, República Democrática del Congo, República Democrática del Congo, Guinea Ecuatorial, Gabón, Indonesia, Jamaica, Kenya, Trinidad y Tabago, Santo Tomé y Príncipe, que han participado en proyectos de asistencia técnica con la Oficina de Medio Ambiente de la OACI (ENV). Además de estos Estados, hay muchos otros Estados miembros que también se han beneficiado y recibido asistencia a través del programa ACT CORSIA que involucra a 15 Estados donantes y benefició a 98 Estados miembros.

3. CONCLUSIÓN

3.1 Considerando que las diferentes Resoluciones aprobadas de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) sobre medio ambiente (*Declaración consolidada de las políticas y prácticas permanentes de la OACI relativas a la protección del medio ambiente*) reconocen y establecen que deben determinarse medidas destinadas a asistir a los Estados en desarrollo y a facilitar el acceso a los recursos financieros, la transferencia de tecnología y la creación de capacidad a la mayor brevedad.

3.2 Reconociendo que la asistencia y los programas de creación de capacidad de la OACI son elementos claves para alcanzar de forma exitosa los objetivos mundiales y considerando que los Estados miembros están dispuestos a contribuir con los objetivos y el trabajo ambiental de la OACI, pero algunos países no tienen los recursos financieros o la capacidad técnica necesaria.

3.3 Teniendo en cuenta el importante rol de la OACI a través de los diferentes proyectos ejecutados por la Oficina de Medio Ambiente (ENV) en coordinación con Oficina de Cooperación Técnica (ATB), ha sido un impulso importante para que los Estados en vías de desarrollo tome acciones en relación a la protección del medio ambiente y cambio climático.

3.4 Reconociendo la importancia de que la OACI cuente con los recursos necesarios (staff, materiales de guía, seminarios, presupuesto, proyectos de asistencia, etc.) dentro del programa regular para ejecutar proyectos de asistencia y creación de capacidad en protección ambiental para apoyar a los Estados miembros de acuerdo a las diferentes circunstancias y sus capacidades respectivas para responder a los retos asociados al cambio climático, se solicita al Consejo:

- a) Asignar recursos, específicamente para la creación de capacidad en materia de medio ambiente (asistencia a los Estados).
- b) Continuar con el trabajo de apoyar a los Estados miembros a través de la diseminación de información relevante, materiales de guía y asistencia técnica.
- c) Crear un programa/proyecto específico, dentro del programa regular de la OACI, sobre asistencia y creación de capacidad en medio ambiente para apoyar a los Estados miembros, principalmente los Estados en vías de desarrollo.
- d) Continuar con el trabajo de crear alianzas con otros Estados y organizaciones internacionales para cubrir las necesidades de asistencia de los Estados miembros, incluyendo el acceso a los recursos financieros, transferencia de tecnología y creación de capacidad para la mitigación de CO₂ en el sector de la aviación.

— FIN —